



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N° 083/2026	2026-81-1330-00539	N° 09/2026	08/04/26

VISTO: El Expediente 2026-81-1330-00539, en el cual la Escuela Técnica de Solymar (UTU) solicita continuar con el trabajo conjunto entre la Intendencia de Canelones y el Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.

RESULTANDO: Que desde el año 2013 se desarrollan tareas de cooperación conjunta en el territorio.

CONSIDERANDO I: Que visto el tiempo transcurrido corresponde actualizar la información.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 09 de fecha 8 de abril de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

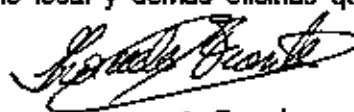
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- APROBAR** la continuidad del trabajo en el territorio entre el Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública y el Municipio de Ciudad de la Costa, que ha tenido lugar desde el año 2013l.
- Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa